



INSCRITA A

FEDERACION MURCIANA DE DOMINO

F.E.D.



F.I.D.



**CIRCULAR: 08/2006/07 de Presidencia
FECHA: 12/03/2007
ASUNTO: PROCESO ELECTORAL**

**A TODAS LAS ASOCIACIONES
A TODOS LOS EQUIPOS
A TODOS LOS JUGADORES
A COMITÉ TECNICO DE ARBITROS DE LA F.M.D.**

Cuando aún tenemos en la memoria la celebración de nuestro I Torneo Internacional Región de Murcia, llega la hora de poner en marcha nuestro Proceso Electoral que terminará en Junio con la elección de nuevo Presidente y la composición, por fin, de una Asamblea General de la Federación Murciana de Dominó perfectamente representativa.

El pasado 8 de Enero, la Junta Directiva de la FMD daba por concluidos los trabajos de elaboración del Reglamento Electoral convocando Asamblea General Extraordinaria que celebrada en Balsapintada el pasado 29 de Enero se reunía para su aprobación y puesta en práctica.

En la citada Asamblea se nombraba la Junta Electoral que llevará a cabo todo el proceso de elecciones, y que quedo compuesta por:

PRESIDENTE	D. SALVADOR MARTÍNEZ LOPEZ
SECRETARIO	D. SEBASTIAN MARTIN SOTO
VOCAL	D. FRANCISCO FRANCO BAÑOS

Así mismo se aprobó el siguiente Calendario Electoral:

Elección REPRESENTANTE DE EQUIPOS	- a partir del 19 de Febrero
Elección REPRESENTANTE DE JUGADORES	- a partir del 12 de Marzo
Elección REPRESENTANTE DE ARBITROS	- a partir del 9 de Abril
Elección PRESIDENTE FEDERACION	- a partir del 2 de Mayo

Una vez concluya dicho proceso electoral, nuestra Asamblea General se constituirá con arreglo a la siguiente composición:

PRESIDENTE	1 voto
PRESIDENTE ASOCIACION CARTAGENERA DE DOMINO	} 74 votos
PRESIDENTE ASOCIACION AMIGOS DEL DOMINO LA CAMPANA T. PACHECO	
PRESIDENTE ASOCIACION ALGAREÑA DE DOMINO	
PRESIDENTE ASOCIACION DE DOMINO DE CIEZA	
PRESIDENTE ASOCIACION DE DOMINO DE BAÑOS Y MENDIGO	
PRESIDENTE ASOCIACION DE DOMINO CIUDAD DE MURCIA	
PRESIDENTE ASOCIACION DE DOMINO DE BALSAPINTADA	
REPRESENTANTE ELECTO DE LOS EQUIPOS	5 votos
REPRESENTANTE ELECTO DE LOS JUGADORES	5 votos
REPRESENTANTE ELECTO DE LOS ARBITROS	5 votos
REPRESENTANTE ELECTO DE LOS TECNICOS	5 votos
REPRESENTANTE ELECTO DE ENTRENADORES/MONITORES	5 votos

Al no contar en estos momentos nuestra Federación con Técnicos ni Entrenadores, estos 10 votos se repartirán entre el resto de representantes electos como sigue:

REPRESENTANTE ELECTO DE LOS EQUIPOS	9 VOTOS
REPRESENTANTE ELECTO DE LOS JUGADORES	8 VOTOS
REPRESENTANTE ELECTO DE LOS ARBITROS	8 VOTOS

Una vez recordada la composición de la nueva Asamblea General de nuestra Federación, quiero transmitir y solicitaros vuestra más amplia colaboración y participación en este proceso electoral.

Como veis, las ASOCIACIONES son los pilares básicos de nuestra Federación, y nuestro objetivo debe ser el consolidar las mismas e incluso aumentarlas; su futuro pasa por convertirse en CLUB DEPORTIVOS, así, aquellas

poblaciones que tengan un equipo deben convertirse en ASOCIACIONES; donde haya más de un equipo, deben agruparse y crear su ASOCIACION con sus dos o más equipos, etc., etc., etc.....

Tampoco nos olvidamos de los EQUIPOS, verdaderos impulsores de la competición. Esta temporada como sabéis va a ser trascendental en el desarrollo de nuestro devenir competitivo pues al término de la misma se establecerán dos categorías, primera y segunda; pues bien los equipos también tendrán su representante en la Asamblea y será elegido por los propios equipos a través de sus representantes (Tendrán derecho a voto los PRESIDENTE o DELEGADOS/CAPITANES, UN VOTO POR EQUIPO). Sería positivo que cada equipo presentara un candidato, lo que mediría el grado de interés que se tiene respecto a esta elección. Al día de hoy son 19 equipos los que integran el Censo Electoral.

El colectivo más importante de cuantos integramos la F.M.D. es sin duda el de sus JUGADORES, pues en él estamos todos, los presidentes de Asociaciones, los Delegados y capitanes de equipos, los árbitros incluso, y aquellos que sin estar integrados en equipo alguno son amantes de este deporte y disponen de su Licencia, etc., etc., etc. Pues bien, los JUGADORES también tendremos nuestro representante, y aquí si espero una numerosa participación de jugadores dispuestos a ser elegidos como representantes de todo el colectivo. Sin duda la participación en este procesos va a medir el grado de interés que los propios jugadores tenemos en el desarrollo de nuestro deporte en la Región.

El tercer grupo que integrará la Asamblea será el cuerpo arbitral, nuestros árbitros. Delicada e importante la misión a llevar a cabo por este colectivo, al que tenemos que apoyar TODOS si queremos convertir nuestro deporte en un JUEGO LIMPIO de verdad, y nuestra mejor ayuda pasa por DENUNCIAR en su momento y no criticar a “toro pasado”.

Junto con esta Circular, se acompaña escrito del Presidente de la Junta Electoral donde os explica los pasos a seguir para el REPRESENTANTE DE LOS EQUIPOS y que aquí resumimos.

SABADO 24 DE MARZO - Cada Delegado/Capitán de Equipo, previo acuerdo con todos los componentes de su equipo, rellenará el impreso que se adjunta con el NOMBRE Y APELLIDOS y NUMERO DE LICENCIA de la persona que dicho equipo propone para ser elegido Representante de los equipos que integran la F.M.D. ; lo firmaran AMBOS y lo depositarán en sobre adjunto dirigido al Presidente de la Junta Electoral. Dicho sobre se hará llegar a dicho Presidente a través del árbitro presente en el encuentro en disputa de dicha fecha.

El equipo R Y S TOTAL, S.L., por descansar en esta jornada, hará llegar dicho sobre, por los medios fiables que estime oportunos, al Presidente de la Junta Electoral, D. Salvador Martínez López, en un plazo no superior a siete días.

Una vez los 19 sobres en poder de la Junta Electoral, se revisarán las candidaturas presentadas y si cumplen los requisitos exigidos en nuestro Reglamento Electoral serán proclamados candidatos. La relación de candidatos será remitida a los diecinueve equipos con las correspondientes PAPELETAS DE VOTACION.

SABADO 14 DE ABRIL - En esta Jornada, los delegados/Capitanes de los equipos harán llegar a la JUNTA ELECTORAL en la persona de su Presidente, a través de los árbitros que les correspondan en dicha jornada de competición, el correspondiente SOBRE DE VOTACION que contendrá su PAPELETA DE VOTO.

En esta Jornada, en el grupo Sur corresponde descansar al equipo de Casino Cultural de Los Dolores, por tanto el Delegado/Capitán de dicho equipo Casino Cultural, hará llegar dicho sobre de votación, por los medios fiables que estime oportunos, al Presidente de la Junta Electoral, D. Salvador Martínez López, en un plazo no superior a siete días.

En fecha por designar por la propia Junta Electoral y una vez en su poder los diecinueve sobres con sus correspondientes papeletas de votación, procederán a realizar el escrutinio correspondiente y proclamar al Representante electo de los Equipos de Dominó en la Asamblea General de la Federación Murciana de Dominó.

En breve se pondrá en marcha el siguiente proceso electoral para elegir al representante de los Jugadores.

Pidiéndoos nuevamente vuestra total disposición y colaboración.

En Cartagena, a 12 de Marzo de 2.007



Fdo. Ginés Olmos Vera
PRESIDENTE F.M.D.